

“Asociación Escuelafeliz”

Artículo 2. Fines y Actividades.

1. Serán fines de la Asociación:

- Contribuir al desarrollo de la persona para que pueda vivirse con AUTONOMIA. Con capacidad de tomar la vida en las propias manos para vivir la aventura de la propia libertad.
- Contribuir al desarrollo de la persona para que pueda vivirse con AUTENTICIDAD. Con capacidad de adentrarse serenamente en sí mismo, para avanzar en un proceso de conocimiento y aceptación.
- Promover la formación de hombres y mujeres, conscientes de sus potencialidades, de su realidad y de la realidad que los rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo integral e integrador que camine hacia la autorrealización.
- Contribuir a la creación de una sociedad en la que sus estructuras hagan posible una vida digna, respetuosa con la vida en todas sus dimensiones, humana, animal y vegetal.
- Promover la Educación Integral e Integradora, como proceso que abarca a la persona, hombre o mujer, en todas sus dimensiones, posibilidades y capacidades; en la multiplicidad de sus relaciones consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con el SER; en la diversidad de las etapas y momentos de su crecimiento evolutivo y en todos los aspectos y niveles de su actividad, atendiendo incluso a sus necesidades básicas (nutrición, salud, vivienda, etc.) como instancias necesarias y fundamentales de ese mismo proceso educativo.
- Promover la Educación Integral e Integradora, como proceso que conduce a una comprensión completa del hombre y de la sociedad, dentro de su contexto histórico, con sus conocimientos y valores culturales, sociales, económicos, políticos y espirituales propios, pero con una sana apertura a las diversas visiones posibles del mundo y de sus culturas.
- Ofrecer una Educación Integral e Integradora, como proceso abierto a una pluralidad de modalidades educativas, formales y no formales, que aprovecha todos los recursos disponibles, que integra el contexto familiar y comunitario como elemento educativo y que asume tanto la ciencia como la técnica, el estudio y el trabajo personal y comunitario procurando siempre desarrollar las actitudes crítica, creativa, comprometida y comunitaria.
- Promover la creación y el desarrollo de Empresas, con valores de: no-violencia, honestidad, justicia, participación y solidaridad, libertad, autoayuda y otros, donde se respete a la persona y su dignidad, donde se viva en igualdad de derechos y deberes, suprimiendo la discriminación por razones de raza, o sexo, donde se tenga acceso real a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, superando la brecha entre los que tienen más a favor de los que tienen menos y promoviendo a las personas más desfavorecidas; donde el desarrollo se entienda como un proceso humano, integral e integrador y sustentable para todos; donde todos accedan a los bienes culturales, económicos, sociales y espirituales y en la que todos aporten según sus fuerzas y reciban según sus necesidades; donde se busque comunitaria y solidariamente la

solución de los problemas; donde se compartan de forma libre y responsable, las decisiones y la marcha de la misma empresa, los medios de producción y el fruto del trabajo.

- Fomentar la vida y el trabajo en un entorno rural, la difusión y el conocimiento de la Agricultura y Ganadería Ecológica, orgánica o biológica logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Todo ello de manera sostenible y equilibrada.
- Promover y desarrollar proyectos de trabajo y educación, desde y para las necesidades de grupos humanos necesitados, por razones de dependencias, sociales, económicas o culturales.
- Ofrecer espacios de vivienda, trabajo, estudio y reflexión, desde la voluntad personal de andar en verdad.
- Ser un lugar de comunicación y encuentro, de libertad y responsabilidad, de búsqueda, de Verdad, camino diario, interminable, deseo sin apego, deseo de FELICIDAD.

2. Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- La impartición o gestión, directa o indirecta, de cursos con el objeto de promover y facilitar la formación continua y ocupacional, y la inserción laboral de personas, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos económica y culturalmente.
- La creación y construcción de Granjas-Escuelas donde poder vivir, trabajar y estudiar.
- La impartición de cursos para promover y facilitar la vida y el trabajo en la propia Granja-Escuela.
- La creación de Empresas de elaboración y distribución de productos producidos en la propia Granja-Escuela o fuera de ella.
- La creación de Talleres de manufactura o fabricación.
- La promoción de visitas de colegios y grupos de personas, a lo promovido y creado por la Asociación Escuelafeliz.
- La promoción del voluntariado que colabora con la Asociación Escuelafeliz, para el cumplimiento de sus fines.
- Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.

Y de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.